

Fecha 22.11.2018	Sección Negocios	Página 18
----------------------------	----------------------------	---------------------



La multiconsulta pública que Andrés Manuel López Obrador realiza este fin de semana es, básicamente, una forma de reforzar un estilo de liderazgo que, sin embargo, no estará encima del marco legal que es requerido para un proyecto clave del nuevo gobierno: el Tren Maya estará sujeto a los procesos jurídicos de consulta con las comunidades originarias involucradas y a la protección, remediación y mejora ambiental en su trayecto.

El Maya no será un Dos Bocas. Y es que, conforme al plan desarrollado por el equipo del próximo director de Fonatur, **Rogelio Jiménez Ponds**, no se comenzará a construir de manera simultánea los 1,564 kilómetros de tren como creen algunos despistados que temen un ecocidio. Ni técnica, ni financiera, ni social ni ambientalmente ello es posible. Lo que se proyecta es ensamblar dos piezas fundamentales para darle la oportunidad al sureste mexicano de salir de su rezago: 1) iniciar cuanto antes con la modernización del tramo férreo entre Palenque e Izamal, ya existente para elevarlo a un nivel "Clase V" para transporte de pasajeros, conforme dicte un proyecto ejecutivo que se licitará el mes entrante.

Y con ello: 2) una vez instaurado el gobierno de

López Obrador, solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente, que llevará Josefa González-Blanco, las autorizaciones ambientales que nutrirán la consulta con 110 ejidos y 120 comunidades, que se sumarán al modelo de FIBRA, ideada para el financiamiento.

En otras palabras: en el Tren Maya no se repetirán las precipitaciones que llevaron a desmontar 300 hectáreas de selva y manglar para la refinería de Dos Bocas y que, al parecer, podría estar involucrado con la mortandad de manatíes en las cercanías de Villahermosa.

¿Tiempo Aire Oficial? En la misma consulta de este fin de semana, uno de los reactivos es la aceptación (o no) de que haya Internet para todas las personas, incluyendo durante su transcurso en carreteras. Nadie cuerdo negaría el acceso social a Internet, menos cuando la SCT todavía que lleva **Gerardo Ruiz Esparza**, dejará 101 mil escuelas, hospitales y plazas públicas con accesos a la red de redes. El tema central es la forma, quién y cómo, pagaría la ampliación digital. ¿Se les cobrará a los operadores de redes un "tiempo aire oficial" para lograr los alcances de cobertura, que buscará la nueva subsecretaria del ramo **Salma Jalife**? ¿Qué opinaría de ello Telcel, que dirige **Daniel Hajj**?

Mezcal Gana. A reserva de más detalles, el Consejo Regulador del Mezcal, que encabeza **Hipócrates Nolasco**, ganó los amparos provisionales contra la extensión masiva de la denominación de origen, para la producción de la bebida de acendrada raíz oaxaqueña. El IMPI, que encabeza **Miguel Ángel Margain**, quería extender tal denominación a casi la mitad de los territorios del país.

Twitter: @mfloresarellano

